

Expediente: 19/2024
AP-928-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 11 de octubre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Ligustrum lucidum* con ID 40851 situado en el Parque Jardines de San Diego, distrito Norte (AP-928-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO.** Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de *Ligustrum lucidum* con ID 40851 situado en el Parque Jardines de San Diego, distrito Norte. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario. **ESTADO GENERAL: Seco.** **OBSERVACIONES:** Árbol con pudrición en tronco y diversas salidas, se seca posiblemente por déficit hídrico. Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	/gUg6lBcG+6fawGyigr09g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/10/2024 13:17:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//gUg6lBcG+6fawGyigr09g==		



FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 928/2024) 1ª PARTE

ID: 40851

Código Apeo: AP 928/24.

UBICACIÓN: 51462 - Z.V. Parque Jardines De San Diego.

Distrito: Norte.

ESPECIE: *Ligustrum lucidum*

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Ligustrum lucidum* situado en el Parque Jardines de San Diego, distrito Norte.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, ya que al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla a 3 de octubre de 2024.

El Ingeniero Técnico Forestal.

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	i5V7u7Z1evDNAVcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	09/10/2024 10:05:52	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i5V7u7Z1evDNAVcRy7oyzw==			

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 928/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto.

1. FECHA: 24/09/2024.

2. SITUACIÓN: 51462 - Z.V. Parque Jardines De San Diego.

Distrito: Norte.

3. ID: 40851.

ESPECIE: *Ligustrum lucidum*.

4. P.C. (c.m): 63. ALTURA (m): 5.

5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

ALCORQUE (m): En tierra.

6. LESIONES GRAVES: Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa

7. ESTADO GENERAL: Seco.

8. OBSERVACIONES:

Árbol con pudrición en tronco y diversas salidas, se seca posiblemente por déficit hídrico.

Tras evaluación visual se constató que el árbol estaba muerto o con una regresión superior al 90%, por lo que se procedió a su apeo, porque al llegar al final de su vida útil no aporta los servicios ecosistémicos que serían esperables y en el mejor de los casos supone un riesgo innecesario.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	i5V7u7Z1evDNAVcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	09/10/2024 10:05:52
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i5V7u7Z1evDNAVcRy7oyzw==		



9. FOTOGRAFÍAS (*Ligustrum lucidum*_ID 40851_Parque Jardines de San Diego):



Localización: *Ligustrum lucidum* con ID 40851 en el Parque Jardines de San Diego, del distrito Norte



Vista general: árbol seco.



Defoliación y ramas secas superior al 90% de la copa



Comprobación árbol seco.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	i5V7u7Z1evDNAvcRy7oyzw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	09/10/2024 10:05:52
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/i5V7u7Z1evDNAvcRy7oyzw==		

